

UNA PRIMERA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO
DE LAS REPRESENTACIONES CONSULARES CHILENAS
EN LOS TERRITORIOS DEL PACÍFICO NORTE.
EL CASO DE LAS ISLAS SANDWICH (1848-1852)

FRANK AVILÉS MORGADO



RESUMEN

El artículo da cuenta de los principales hitos asociados al proceso de establecimiento y consolidación de las representaciones consulares chilenas en los territorios del Pacífico Norte, particularmente en las Islas Sandwich —también conocidas como el Reino de Hawái— para el periodo comprendido entre 1848 y 1852. Junto con ello, se aportan datos relativos a los personajes que encabezaron tales consulados, sus sugerencias a Santiago en el marco del ejercicio de su cargo, la evolución de la posición de las autoridades chilenas hacia el Reino de Hawái y la situación comercial hawaiana.

Palabras clave: cónsul, Chile, Reino de Hawái, comercio



Frank Avilés Morgado • Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile
Correo electrónico: f.aviles@ucm.es
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 76 (julio-diciembre 2022)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

**A FIRST APPROACH TO THE STUDY OF THE CHILEAN CONSULAR
REPRESENTATIONS IN THE NORTH PACIFIC TERRITORIES.
THE CASE OF THE SANDWICH ISLANDS
(1848-1852)**

SUMMARY

The article reports the main milestones associated with the process of establishment and consolidation of the Chilean consular representations in the North Pacific territories, particularly in the Sandwich Islands —also known as the Kingdom of Hawaii— for the period between 1848 and 1852. Likewise, data is provided regarding the characters who headed such consulates, their suggestions to Santiago in the framework of the exercise of his position, the evolution of the position of the Chilean authorities towards the Kingdom of Hawaii and the Hawaiian trade situation.

Keywords: consul, Chile, Kingdom of Hawaii, trade

**UNE PREMIÈRE APPROCHE DE L'ÉTUDE DES REPRÉSENTATIONS
CONSULAIRES CHILIENNES DANS LES TERRITOIRES DU PACIFIQUE NORD.
LE CAS DES ÎLES SANDWICH
(1848-1852)**

RÉSUMÉ

L'article rend compte des principaux jalons associés au processus d'établissement et consolidation des représentations consulaires chiliennes dans les territoires du Pacifique Nord, particulièrement dans les îles Sandwich —également connues sous le nom de Royaume de Hawaï— pour la période comprise entre 1848 et 1852. Parallèlement, des données sont fournies concernant les personnages qui ont dirigé ces consulats, leurs suggestions à Santiago dans le cadre de l'exercice de leur fonction, l'évolution de la position des autorités chiliennes vis-à-vis du Royaume de Hawaï et la situation commerciale hawaïenne.

Mots clés: consul, Chili, Royaume de Hawaii, commerce

INTRODUCCIÓN



A modo general, el número de trabajos dedicados a estudiar el surgimiento y evolución de los consulados a lo largo de la historia¹ puede considerarse abundante.² Sin embargo, no ocurre lo mismo con los estudios dedicados a analizar el origen, objetivos y desarrollo de las representaciones

¹ De acuerdo con Díez de Velasco, podemos encontrar los precedentes de la institución consular en la Antigua Grecia. Al respecto, De Yturriaga sostiene que “la necesidad de asegurar la protección del comercio y de sus ciudadanos en otras ciudades dio origen a la *proxenie*, y con ella, a la figura del *proxenos*, quien, junto con proteger a los ciudadanos de la *polis* que representaba”, tenía que también “servirles de testigo al otorgar testamento, ocuparse de las sucesiones de los extranjeros y garantizar la venta de los cargamentos”. Sin embargo, en la Edad Media, la citada institución adquiere un nuevo impulso. Constantinopla, gracias a su ubicación estratégica, evidenciaba un importante intercambio comercial tanto con Europa como con Oriente, lo que provocó que una gran cantidad de comerciantes se establecieran tanto en esa como en otras urbes del Imperio Bizantino. Así, agrupados en barrios, estos formaron comunidades que, con el correr del tiempo, adquirieron cierto nivel de autonomía. Ello se reflejó en dos aspectos: en que siguieron rigiéndose por su propia legislación y que, desde el siglo XII, se les reconoció el derecho a nombrar jueces especiales, denominados “cónsules”. Para el siglo XVI, estos llegaron incluso a ejercer una cierta representación oficial estatal, aunque dos siglos más tarde perderían ciertas atribuciones, sobre todo en el ejercicio de la jurisdicción civil y penal, al ser estas incompatibles con el poder soberano del Estado territorial. Asimismo, el establecimiento de Misiones Diplomáticas Permanentes también absorbió parte de sus atribuciones. Pese a ello, no ocurrió lo mismo en los planos marítimo y comercial ya que, con motivo de la Revolución Industrial, estas se ampliaron y cobraron cada vez más importancia. DIEZ DE VELASCO, Manuel, *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 12^a. Edición, Madrid, Editorial Tecnos, 1999, p. 319; DE YTURRIAGA, José, “El Cónsul, un funcionario insuficientemente valorado”, *Revista de la Facultad*, vol. VIII, núm. 1, Nueva Serie II, 2017, pp. 47-48; ZOUREK, Jaroslav, “Relaciones e Inmunidades Consulares”, Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, abril, 1957, p. 78. Original en francés. Disponible en español en https://legal.un.org/ilc/documentation/spanish/a_cn4_108.pdf [Consultado el 8 de febrero de 2021].

² Una muestra de aquello es la recopilación realizada por Zourek en el artículo ya mencionado, compuesta por más de una veintena de publicaciones clásicas que abordan el tema de manera específica, entre las que

consulares chilenas alrededor del mundo, los cuales son significativamente escasos. Poco sabemos acerca de los nombres propios que en el pasado constituyeron el alma de dichos consulados y que dieron vida a este tipo de establecimientos, tan necesarios para la protección de los ciudadanos y sus intereses en el exterior. Esto se acentúa si realizamos dicho ejercicio buscando conocer el día a día de tales representaciones para la totalidad del siglo XIX. El desconocimiento se hace aún más patente si lo que pretendemos es ahondar en su funcionamiento y propósitos fundacionales —sobre todo en aquellos consulados establecidos en el Pacífico—, principalmente desde la década de los cuarenta en adelante. Nos encontramos, en consecuencia, frente a una carencia que precisa ser saldada.

Uno de los primeros eruditos que se ha aproximado a estudiar la relación entre Chile y la comunidad internacional desde una perspectiva global ha sido Mario Barros Van Buren, quien en uno de sus artículos —escrito a principios de la década de los noventa del siglo pasado— aporta algunas luces en tal dirección. Sin embargo, es solo un estudio general que no profundiza mayormente en aspectos relacionados con el aparato consular chileno en los territorios del Pacífico; aunque tiene el mérito de reconocer que la presencia chilena en aquellas latitudes ya cobraba cierta relevancia en el siglo XIX, con motivo del interés mostrado por diversos compatriotas para realizar actividades comerciales en aquel lado del mundo.³ El mismo autor, en su ya clásica *Historia Diplomática de Chile (1541-1938)*, ayuda a comprender tales procesos desde una óptica más internacional y holística, aunque tampoco aborda específicamente los aspectos relacionados con el establecimiento de consulados en los señalados territorios.⁴ En cualquier caso, sigue siendo una obra de referencia obligada para el estudioso de la Historia Internacional del país sudamericano.

Por su parte, el historiador Francisco Encina también ofrece algunos datos respecto a la existencia del cuerpo consular chileno en el exterior. Sin

destacan: SALLES, Georges, “L’institution des consulats. Son origine, son développement au moyen âge chez les différents peuples”, *Revue d’histoire diplomatique*, año 11, núm. 2, 1897; STUART, Graham, *Le droit et la pratique diplomatiques et consulaires*, Paris, Académie de Droit International, Recueil des cours, 1934, II, Librairie du Recueil Sirey, pp. 463-570; y CANDIOTTI, Alberto, *Historia de la institución consular en la antigüedad y en la Edad Media*, Buenos Aires, Editora Internacional, 1925.

³ BARROS, Mario, “Nuestros Vecinos del Oeste”, *Diplomacia*, núms. 51-52, Santiago de Chile, 1990.

⁴ BARROS, Mario, *Historia Diplomática de Chile (1541-1938)*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1990.

embargo, estos son mínimos, ya que el autor solo se limita a realizar exclusivamente un recuento del número de representaciones chilenas existentes en el mundo a mediados del siglo XIX, es decir, ubicación, jerarquía —en función de si eran consulados o viceconsulados— y a señalar quiénes las dirigían, por lo que su estudio carece de información relativa a las motivaciones que llevaron a su creación y al día a día de estos. En último término, su mención a los territorios del Pacífico es nula,⁵ lo que viene a ratificar la existencia de un enorme desafío en torno a conocer mayores detalles de lo que fue la presencia consular chilena en el área para dicho marco cronológico.

En lo particular, la escasez de estudios que traten —al menos desde una perspectiva chilena— la presencia consular en territorios del Pacífico durante el siglo XIX, es aún más significativa si abordamos el caso de esta en el Reino de Hawaii desde mediados de la década de los cuarenta hasta principios de los cincuenta;⁶ es aquí donde encontramos el foco de nuestra investigación. Al carecer de los señalados estudios, la existencia de documentación primaria de la época —almacenada en diversos archivos, principalmente nacionales y minoritariamente extranjeros, en lengua inglesa— permite conocer detalles desconocidos de los primeros consulados chilenos establecidos en las también llamadas Islas Sandwich.

¿Quiénes fueron los protagonistas del proceso fundacional? ¿Cuáles fueron las motivaciones estatales para ello? ¿Qué hitos pueden ser destacados en el accionar consular chileno en dicha época? ¿Cuál podría ser la valoración final al respecto? Tanto ofrecer una respuesta a estas interrogantes como contribuir a conocer la evolución de las operaciones consulares chilenas en el Reino de Hawaii entre 1848 y 1852, son los objetivos principales de este trabajo, cuyos resultados ofrecemos a continuación.

⁵ ENCINA, Francisco, *Historia de Chile, desde la prehistoria hasta 1891*, 2da. Edición, Santiago de Chile, Editorial Nascimento, t. XII, 1970.

⁶ La excepción es el artículo de Mauricio Jara, titulado “Valparaíso y las Relaciones de Chile con el Reino de Hawaii (1845-1899)”, el cual aborda de manera general el tema y se centra, principalmente, en sistematizar la información disponible en torno a la presencia consular de dicho Reino en Chile. Sin embargo, su análisis no contempla la consulta de fuentes isleñas ni bibliografía hawaiana, con todas las incorrecciones que de ello se derivan. JARA, Mauricio, “Valparaíso y las Relaciones de Chile con el Reino de Hawaii (1845-1899)”, *Notas Históricas y Geográficas*, núm. 4, 1993, pp. 268-279.

ANTECEDENTES

Actualmente sabemos que en 1845, el gobierno de Chile, presidido por Manuel Bulnes, resolvió en función de los intereses comerciales del país sudamericano, designar un cónsul en la capital del Reino de Hawaii, Honolulu. El elegido resultó ser Henry o Enrique Cheevers, un comerciante estadounidense asentado en dicho puerto y quien, supuestamente, cumplía con los requerimientos básicos para desempeñar tan prestigiosa labor. La designación era inédita y digna de ser destacada; por primera vez en la historia, Chile optaba por designar un representante en la Polinesia Septentrional, ampliando significativamente con ello sus horizontes consulares, los cuales para dicha época, exclusivamente apuntaban —además del concierto latinoamericano— a Estados Unidos y Europa.

Los motivos eran evidentes: la plaza de Honolulu resaltaba por su ingente actividad comercial, sirviendo como punto de conexión entre América y Asia para múltiples balleneros y navegantes de Oceanía gracias a su inmejorable ubicación estratégica, al situarse en pleno Océano Pacífico Norte. Ratificando dicho auge, existe evidencia que indica, por ejemplo, que para 1845, solo en lo que respecta a buques balleneros, un total de 597 de esas embarcaciones tocaron suelo hawaiano para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de aquel año; según esta cifra, en promedio llegaba a Honolulu como mínimo un buque al día, lo cual representa una cantidad no menor de embarcaciones para la época.

Por otra parte, en lo relativo a las exportaciones, la misma documentación indica que Hawaii vendía al exterior mayoritariamente azúcar, y en menor medida miel, cueros, sal y otros productos no individualizados. Igualmente, veía incrementadas sus arcas fiscales recibiendo cuantiosos ingresos por pago de víveres adquiridos por los balleneros y buques de guerra que visitaban el puerto, lo que redundaba en una balanza comercial más que favorable para la tesorería del Reino oceánico.⁷ Con el citado marco de fondo, la urgencia por contar con un

⁷ Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Fondo Histórico (en adelante AHMRREE/FH), vol. 4A, “Valor de los efectos introducidos en las Islas Sandwich desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1845”, p. 321. Carta de Cheevers a M. Montt, Ministro del Despacho para las Relaciones Exteriores. Honolulu, April 2, 1846.

representante consular acreditado que pudiese potenciar los productos nacionales en dichas latitudes polinésicas, además de cautelar tanto los intereses de Chile como los de sus ciudadanos, cobraba cada vez más relevancia para Santiago.

Sin embargo, y contra todo pronóstico, el gobierno hawaiano objetó el nombramiento de Cheevers, acusando un sistemático mal comportamiento que le inhabilitaba para ejercer el cargo. Ello precisó de una nueva designación, siendo Francisco Rodríguez Vida el elegido por Chile para encabezar —gratuitamente— la oficina consular, a principios de enero de 1848.⁸ La nueva nominación se dio a conocer al rey de Hawaii, Kamehameha III,⁹ solicitando paralelamente su aprobación para ser reconocido como el representante consular austral en las islas. Así, ya con el *exequatúr* expedido, Rodríguez pasó a ser la segunda persona en ser nominada para el cargo por parte de Santiago, pero la primera en ser aceptada oficialmente como cónsul ante el gobierno de Honolulu. Se abrió con ello una nueva etapa en las relaciones chileno-hawaianas, la cual se extendería hasta fines de 1852, fecha en la que su sucesor y estrecho colaborador, Robert Chesire Janion, dejaba el cargo.

Poco sabemos sobre la vida personal de Rodríguez al día de hoy. Ciertamente, se dedicaba a labores comerciales en Honolulu, característica que seguramente llamó la atención de las autoridades chilenas a la hora de encargarle la administración del consulado. Lo anterior no constituye una excepción, más bien fue la regla a la hora de las designaciones consulares por parte de Santiago, sobre todo si nos referimos a casos similares plasmados en los consulados chilenos establecidos en China, Filipinas o Europa para la misma década. De igual forma desconocemos su nacionalidad, aunque es probable que haya sido española, considerando tanto su nombre y apellidos de origen hispánico como el hallazgo de evidencia que confirma su rol de agente provisional comercial de España en Hawaii desde el 8 de noviembre de 1850¹⁰ hasta su muerte, en septiembre de 1851. Es decir, hoy

⁸ Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Relaciones Exteriores (en adelante AHN/F.RR.EE), vol. 21 (1826-1869). Ministerio RR. EE. Diplomas Introcc. (*sic*), p. 51. “Patente de cónsul de Chile en las I. de Sandwich a favor de don Francisco Rodríguez V”. 8 de enero de 1848.

⁹ AHN/F.RR.EE, vol. 62, Oficio núm. 1, pp. 131-132. “Del Sr. Ministro de RR.EE de Chile al Sr. Francisco Rodríguez V”. Santiago, 10 de enero de 1848.

¹⁰ “Report of the Minister of Foreign Relations”, May 12, 1851. *Annual Report: Read Before His Majesty, to The Hawaiian Legislature, with the King’s Speech Legislature*, May 6, 1851, Government Press, Honolulu, 1851, p. 37.

sabemos que desempeñó de manera paralela la labor de agente comercial español y la de cónsul chileno hasta su deceso, no encontrándose evidencia alguna en sentido contrario.

Como es posible observar, son muchos los aspectos de la vida personal de Rodríguez que están aún pendientes por dilucidar; sin embargo, aquellos detalles relacionados con su labor como cónsul de Chile en Honolulu, Hawaii (1848-1851) y en menor medida, los relacionados con los de sus sucesores directos (1851-1852), al quedar registrados en la documentación diplomática de la época, sí son factibles de ser conocidos y analizados, siendo estos los propósitos finales de las presentes líneas.

LOS PRIMEROS INFORMES DE FRANCISCO RODRÍGUEZ

Sabemos que Francisco Rodríguez remitió, en uno de sus primeros informes a Santiago,¹¹ información relacionada con tres asuntos relevantes para el estado chileno: su proceso de acreditación ante las autoridades isleñas; la factibilidad de un eventual tratado comercial entre Chile y Hawaii; y los descubrimientos auríferos que para esos años tenían lugar en California, los que despertaban el interés de muchos chilenos por viajar a la zona con la idea de amasar fortuna.

De su acreditación

En lo que al primer aspecto refiere, el representante austral remitió tanto una copia de su *exequatur* como sus impresiones en torno a las reacciones positivas que causó su designación en el archipiélago. En tal sentido, el ministro de exteriores chileno, Manuel Camilo Vial, expresó su satisfacción por el trato “benévolo y amistoso” con el que el flamante cónsul fue recibido en Honolulu, prueba inequívoca, a su juicio, “de la buena disposición en que se halla el Gobierno Hawaiano ácia [*sic*] esta República”. La alegría del canciller austral estaba plenamente justificada, ya que con la reacción del

¹¹ Cabe hacer presente que pese a no haber encontrado dicho oficio en la documentación consultada, sabemos de su existencia por la detallada contestación, punto por punto, realizada por el jefe de la cartera de Exteriores de Chile, la cual sí estaba disponible y fue examinada en su totalidad. Esta se encuentra en AHN/F.RR.EE, vol. 62, Oficio núm. 2, p. 231. “Del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al cónsul de Chile en las Islas Sandwich”, Santiago, 7 de marzo de 1849.

ejecutivo isleño, el rechazo a la nominación de Cheever pasaba a ser un asunto oficialmente superado, dando con ello un nuevo impulso a la profundización de la vinculación existente, al menos desde 1845, entre Chile y el Reino de Hawaii.

Aspecto comercial

En lo relativo al aspecto comercial, uno de los más trascendentales para Chile, Rodríguez pensó en lo beneficioso que sería para el país del sur el firmar un tratado con Hawaii, por lo que hizo llegar esta sugerencia a Santiago para su posterior análisis por parte de las autoridades competentes, quienes, sin descartar *a priori* la propuesta, señalaron que merecía un análisis detallado, requiriéndose para ello datos adicionales que les permitieran tomar una decisión definitiva. Para ese entonces, Hawaii solo había suscrito acuerdos comerciales con Estados Unidos (1826),¹² Gran Bretaña (1836) y Francia (1839),¹³ por lo que hacerlo con Chile situaría al país austral a la vanguardia del proceso, al ser el primero de América Latina en firmar este tipo de acuerdo con el reino insular. Sobre este aspecto, cabe destacar que en 1845 el propio Cheever, aún sin recibir la aprobación de las autoridades locales para realizar las labores para las que fue originalmente designado, en uno de sus primeros informes a Santiago ya daba cuenta de que Chile figuraba en el horizonte comercial del reino isleño a la hora de buscar proveedores para su abastecimiento. De acuerdo a Cheever, las importaciones hawaianas —ordenadas de mayor a menor— provenían desde:

Estados Unidos, China, Inglaterra y Sydney [cargamentos surtidos de fábricas inglesas, para los tres casos], Oregón [maderas, harinas y carbón], California, Valparaíso [diversos productos de fábricas americanas e inglesas], Islas del Pacífico [aceite de coco] y Otros Países [aceite de ballena y efectos relacionados con dicha industria].¹⁴

¹² STAUFFER, Robert, "The Hawai'i-United States Treaty of 1826", *The Hawaiian Journal of History*, vol. 17, 1983, pp. 40-63.

¹³ RENOUVIN, Pierre, *Historia de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Aguilar, t. II, vol. I, 1964, p. 187.

¹⁴ AHMRREE/FH, vol. 4A, "Valor de los efectos introducidos en las Islas Sandwich desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1845", p. 321. Carta de Cheevers a M. Montt, Ministro del Despacho para las Relaciones Exteriores. Honolulu, April 2, 1846.

Es decir, según se desprende de este informe, el puerto chileno de Valparaíso era para ese entonces la única plaza sudamericana desde la que se introducían productos en Honolulu; o visto desde otro prisma, era el único territorio del subcontinente desde el cual se originaba un flujo comercial importante, digno de ser incluido en dicha categoría. Con independencia de las cifras que sustentan este planteamiento —ya que estimamos, de acuerdo al examen realizado por nosotros a los números presentados en el informe, que alrededor de un 3 % de las importaciones hawaianas totales de ese año provienen de Valparaíso—, para el gobierno chileno lo anterior de por sí ya justifica el establecimiento de un consulado en la capital del Reino de Hawaii. Ahora bien, en el entendido que dicho guarismo, en términos globales, representa una cifra que puede ser considerada como marginal respecto del total de las importaciones hawaianas, no debemos olvidar a la hora del análisis que la suma global de estas, solamente incluyendo a Estados Unidos, China e Inglaterra como una unidad, constituye más del 75 % del total, y que California —situada significativamente más cerca del archipiélago hawaiano que el lejano puerto chileno—, solo alcanza el 4.5 % de las importaciones de dicho territorio, es decir, solo un 1.5 % más que Valparaíso, lo que es una diferencia mínima en términos porcentuales.

Por lo demás, durante la década del cuarenta, el puerto chileno fue una importante fuente de suministro para el comercio hawaiano. Esto es particularmente evidente respecto a un producto en especial: la harina. Por ejemplo, los datos disponibles indican que de un total de 4 050 barriles con dicho producto importados por Honolulu en 1847, desde Valparaíso lo hacían 1 719, es decir, aproximadamente el 42.4 % del total. Dicha cifra supera estrechamente a las provenientes de Oregon (Río Columbia, 41.18 %), pero supera casi tres veces a las de Estados Unidos (14.51 %), dejando en un último lugar a sus símiles originarios de California (1.65 %).¹⁵

Sin embargo, y pese a toda la evidencia a favor de la iniciativa, lo cierto es que el tratado propuesto por Rodríguez, por razones aún desconocidas, nunca tuvo lugar, perdiéndose así una gran oportunidad para profundizar

¹⁵ Commercial Statistics for 1847 in *Polynesian*, Jan. 8, 1848, en KUYKENDALL, Ralph, *The Hawaiian Kingdom*, 5ta. Edición, Honolulu, University of Hawaii Press, 1976, vol 1, 1778-1854, cap. 16, p. 303.

los vínculos económicos entre ambos estados. Más allá de lo sucedido, lo destacable es que la mera intención de plantear la suscripción de un tratado comercial con Hawaii —imitando el proceder francés, británico y estadounidense— y sugerirlo como factible de realizar, muestra la voluntad de parte del cónsul por fortalecer la política diseñada por Santiago, destinada a consolidar al pequeño país sudamericano como un actor relevante en el Pacífico.

Llegada de chilenos a California

Cabe recordar que, a fines de los cuarenta, tuvo lugar en California el famoso *Gold Rush* —traducido al castellano como Fiebre del Oro—, proceso histórico que se inicia con el hallazgo de dicho metal precioso en aquellas tierras y que redundó en la llegada de miles de inmigrantes a la zona, muchos de ellos de origen chileno, con la finalidad de prosperar. De acuerdo con lo planteado por Guerrero, la ausencia de documentación no permite conocer a ciencia cierta su número exacto; aunque se estima que casi 5 000 de ellos lograron llegar a esas tierras para tales propósitos o para realizar trabajos vinculados con labores auríferas. Sin embargo, y más allá de las cifras, el mismo autor repara en los graves problemas de seguridad existentes en California para la época, considerando que ya “habían dejado de tener vigencia las leyes mexicanas y no se imponían aún regulaciones federales” por parte de Estados Unidos.¹⁶ Esto provocó que en la zona imperase la “ley del más fuerte”, abonando el camino para todo tipo de irregularidades e ilícitos. Muy probablemente conocedor de aquello, el cónsul alertó a Santiago sobre los eventuales inconvenientes que los chilenos podían enfrentar en su llegada a tierras norteamericanas.¹⁷ Sumado a lo anterior, la preocupación de Rodríguez se fundamentaba también en el riesgo que estos, a su llegada,

¹⁶ GUERRERO, Cristián, “Notas Críticas para una Bibliografía Chilena sobre el “Gold Rush” en California”, *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, vol. 5, núm. 1, enero-marzo, 2014, p. 70.

¹⁷ Al respecto, la bibliografía es prolífica. Cristian Guerrero —en el artículo ya mencionado— realiza una recopilación de los textos más importantes que abordan dicho tema, entre los que destacan: PEREIRA SALAS, Eugenio, “Bibliografía Chilena sobre el Gold Rush en California”, *L.E.A.*, núm. 9, 1949, pp. 1-4; PÉREZ ROSALES, Vicente, *Diario de un viaje a California, 1848-1849*, Prólogo de Eugenio Pereira Salas, Santiago de Chile, Sociedad de Bibliófilos Chilenos, 1949; y HERNÁNDEZ CORNEJO, Roberto, *Los chilenos en San Francisco de California. Recuerdos históricos de la emigración por los descubrimientos del oro, iniciada en 1848*, Valparaíso, Imprenta San Rafael, 1930, 2 tomos.

fuesen rechazados o, en el mejor de los casos, aceptados para trabajar en condiciones que distaban de ser las idóneas, debido al descontrol que tenía el lugar por esos años. Con este marco de fondo, Santiago optó por solicitar a Rodríguez informes al respecto, probablemente por ser para ese entonces, uno de los cónsules chilenos más cercanos a la zona en cuestión.

SUSTITUCIÓN TEMPORAL

En función de la documentación examinada, es posible determinar que entre el 1 de diciembre de 1849 y el 7 de noviembre de 1850, Rodríguez se ausentó del consulado. Los motivos aún deben ser dilucidados, aunque sabemos que durante ese periodo visitó Manila, Guam y “otras partes desconocidas” del Pacífico.¹⁸ Fue reemplazado por Robert Crichton Wyllie, ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Hawaii para ese entonces.¹⁹

Pero, ¿quién era Wyllie y por qué fue designado como sustituto? Sabemos que fue un médico escocés que llegó a estar por espacio de casi dos décadas (1845-1865) al frente de la diplomacia hawaiana, siendo asesor de tres monarcas isleños; tuvo una especial estima por Chile, ya que previo a su llegada a Hawaii, recaló en Valparaíso en 1818 y, posteriormente, residió en Coquimbo hasta 1820, donde ejerció su profesión antes de dejarla por completo para dedicarse al comercio.²⁰ En esos años, pudo “verificar el rápido y sólido progreso de Chile”, cualidades que, más de tres décadas después, dio a conocer a su homólogo austral, Antonio Varas, al momento de hacerse con el cargo consular nuevamente.²¹ Fuentes hawaianas incluso lo sindicaron en su tiempo como “vecino de Coquimbo” y “un entusiasta por cuanto tiene relación por Chile”.²² Lo anterior permite entender las razones de su arribo —en calidad de interino— a la representación consular chilena en las islas, no existiendo personas en dicho territorio que pudiesen competir con Wyllie

¹⁸ Hawaiian Historical Society, “William L. Lee to J. Turril”, Honolulu, Dec. 29, 1850, The Joel Turril Collection, *Sixty-Six Annual Report for the Year 1957*, The Advertiser Publishing Co. Ltd, Honolulu, Hawaii, 1958, p. 36.

¹⁹ “Report of the Minister of Foreign Relations”, p. 37.

²⁰ RAESIDE, James, “The Journals and Letter Books of R.C. Wyllie: a minor historical mystery”, *The Hawaiian Journal of History*, vol. 18, 1984, p. 87.

²¹ AHN/F.RR.EE, vol. 76. Cónsules de las Islas Hawaiianas (1852-1855). “Departament of Foreign Relations Chief, R. C. Wyllie to Mr. Antonio Varas”, Honolulu, 23 de diciembre de 1852.

²² AHN/F.RR.EE, vol. 76. Cónsules de las Islas Hawaiianas (1852-1855). “Beyerbach al Ministro de RR. EE.”. Valparaíso, 19 de julio de 1854.

para estos efectos. Cabe destacar además, que aquella no fue la única vez en que cumpliría el señalado rol, pues hizo lo propio en 1852, con singular éxito.

OTROS HECHOS DESTACADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE FRANCISCO RODRÍGUEZ

Francisco Rodríguez retornó a su labor consular en Honolulu en el mes de noviembre de 1850, precisamente una época destacada por las fuentes por ser un periodo de franco avance y desarrollo del archipiélago hawaiano, sobre todo en los ámbitos comercial, agrícola y de los negocios en general.²³ Sin duda, lo anterior se tradujo en un incremento en las actividades consulares, dentro de las cuales figuraban, por ejemplo, tanto el expedir pasaportes de navegación a buques foráneos que optaban por matricularse en Chile,²⁴ como repatriar nacionales chilenos fallecidos en su circunscripción consular, principalmente marineros. Destaca en tal sentido el caso de Tomás Reyes, hombre de mar que murió a mediados de 1851 cuando se dirigía desde la costa californiana hacia el archipiélago, y el cual precisó la asistencia consular de Rodríguez.²⁵

Adicionalmente, durante su estancia como cónsul en Hawaii, Santiago homologó con Honolulu el principio de igualdad de banderas, lo que en la práctica otorgaba “a los buques chilenos en Sandwich los mismos privilegios que a los buques nacionales” hawaianos. A este respecto, en carta dirigida a Wyllie, Antonio Varas daba a conocer la alegría del ejecutivo austral “al ver correspondida la invitación de Chile por parte del gobierno Hawaiano en una materia de interés general para todas las naciones comerciales”; satisfacción que se incrementó al conocerse “los vivos deseos” del rey de las islas por “cultivar las más amistosas relaciones” con Chile. Por aquellos años, en la citada misiva Varas informaba a su par isleño la expedición por parte del Ministerio de Hacienda local de las instrucciones precisas para que a los

²³ Hawaiian Historical Society, “William L. Lee to J. Turril”, Honolulu, Dec. 29, 1850, The Joel Turril Collection, *Sixty-Six Annual Report for the Year 1957*, The Advertiser Publishing Co. Ltd, Honolulu, Hawaii, 1958, p. 36.

²⁴ AHMRREE/FH, Copiador de correspondencia enviada a los Agentes Diplomáticos y Consulares Extranjeros, vol. 11C, 1851-1854. “Del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al cónsul de Chile en las Islas Sandwich”, núm. 7, ff. 6-7. 6 de junio de 1851.

²⁵ AHMRREE/FH, Copiador de correspondencia enviada a los Agentes Diplomáticos y Consulares Extranjeros, vol. 11C, 1851-1854. “Del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al cónsul de Chile en Honolulu”, núm. 8, f. 29. 10 de septiembre de 1851.

buques hawaianos —y por ende a las mercancías que estos transportan a Chile— no se les exigiera “los derechos diferenciales que están establecidos para los buques de las naciones que no hagan saber su reciprocidad al indicado principio”.²⁶ De acuerdo a la documentación oficial hawaiana, esta medida trajo como consecuencia un incremento en el comercio chileno hacia el archipiélago, un comercio que si bien era marginal a la hora de la comparación con los estados del Viejo Continente o Estados Unidos, sí era significativo si lo comparamos con el de sus pares americanos, tanto cuantitativa como cualitativamente.²⁷

Creación de un segundo consulado chileno en las islas Port Hilo

Probablemente, esta situación ayude a comprender una de las más relevantes decisiones tomada por Rodríguez: la creación de una segunda representación chilena en Hawaii, esta vez en Port Hilo, localidad comercialmente asociada al cultivo de la caña de azúcar y que sucedía a Honolulu en orden de importancia dentro del archipiélago. De acuerdo a fuentes hawaianas, el 7 de marzo de 1851, Rodríguez nombró a Benjamín Pitman como vicecónsul en dicha ciudad;²⁸ aunque no hemos encontrado hasta la fecha ninguna fuente chilena que ratifique la citada designación, lo cual no deja de sorprender. Al respecto, solo existen datos que arrojan que, para fines de ese año, la representación consular chilena a nivel mundial constaba de tres cónsules generales —en Amberes, México y Río de Janeiro—, 44 cónsules y solo cuatro vicecónsules “en las principales ciudades de Europa, América, Asia y Australia”.²⁹ Por lo tanto, hasta el momento no es posible establecer con certeza que ambos representantes chilenos en Hawaii hayan sido incluidos en dicha lista, dado que esta omite a Oceanía, continente del cual forma parte el archipiélago hawaiano.

²⁶ AHN/F.RR.EE, vol. 62. “Del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Su Majestad el Rey de las Islas Hawaiinas”, Santiago, pp. 513-514, 29 de marzo de 1851.

²⁷ “Report of the Minister of Foreign Relations”, p. 29.

²⁸ “Report of the Minister of Foreign Relations”, p. 37.

²⁹ ENCINA, *Historia de Chile*, pp. 640-641.

¿QUIÉN ERA BENJAMÍN PITMAN?

Sabemos que Benjamín Pitman fue un comerciante nacido en la costa este de Estados Unidos que dedicó parte importante de su vida a vender exitosamente insumos para la industria ballenera —que por esos años tenía gran importancia para la vida de las islas—, actividad que dejó para dedicarse posteriormente a labores vinculadas con su par azucarera. De hecho, en sociedad con otros empresarios del rubro, plantaba café en Hilo y azúcar en Koloa, una isla cercana perteneciente al archipiélago.³⁰ Casado con una nativa hawaiana de alto rango, Pitman llegó a ser conocido a fines de los cuarenta y principios de los cincuenta como uno de los hombres más importantes de Hilo y, en consecuencia, como uno de los más relevantes del país. “Tiene todo el negocio de Hilo en sus manos, lugar que ha sido visitado por más barcos balleneros esta primavera que Honolulu y Lahaina”, comentaba respecto de Pitman, hacia 1852, el otrora miembro de la Corte Suprema de Justicia del reino, William Lee, al excónsul de Estados Unidos en las Islas Sandwich (1846-1850), Joel Turril.³¹ Evidentemente, ningún individuo sin conexiones ni influencias habría sido siquiera por un instante materia de comentario para tan destacados personajes de la vida política local de ese entonces, lo que da cuenta de su posición en las islas.

Fuentes hawaianas, por otra parte, también lo sindicaron como el “administrador de correos” (*Postmaster*) de la ciudad de Hilo para 1858, aunque un signo de interrogación al final de dicha fecha pone en duda la exactitud del dato.³² Otras fuentes mencionan que alrededor de la década de los sesenta abandonó esta última ciudad para dirigirse a Honolulu³³ y luego a Estados Unidos. En cualquier caso, es posible suponer que Pitman —en el mejor supuesto— representó los intereses de Chile en Hilo solo

³⁰ Hawaiian Historical Society, “William L. Lee to J. Turril”, Honolulu, Dec. 29, 1850, The Joel Turril Collection, *Sixty-Six Annual Report for the Year 1957*, The Advertiser Publishing Co. Ltd, Honolulu, Hawaii, 1958, p. 36.

³¹ Hawaiian Historical Society, “William L. Lee to J. Turril”, Honolulu, March 24, 1852, The Joel Turril Collection, *Sixty-Six Annual Report for the Year 1957*, The Advertiser Publishing Co. Ltd, Honolulu, Hawaii, 1958, p. 56.

³² Hawaii States Archives Digital Collections, Government Office Holders. <https://digitalcollections.hawaii.gov/greenstone3/sites/localsite/collect/governm1/index/assoc/HASH9469/869b01c2.dir/doc.pdf> [Consultado el 28-10-2019].

³³ MERRY, Sally, *Colonizing Hawaii: the cultural power of law*, Princeton University Press, 2000, p. 156; KANAHELE, George, *Emma: Hawaii's Remarkable Queen*, Hawaii University Press, 1999, p. 68.

hasta esa fecha, ignorándose al día de hoy, si otra persona tomó su lugar con el propósito de continuar sus labores consulares, así como el destino final de dicho viceconsulado chileno.

SIMPATÍAS HAWAIIANAS HACIA CHILE Y SUS CONSECUENCIAS

La documentación examinada permite afirmar que, al menos para principios de la década del cincuenta, Chile es visto con simpatía por parte de las autoridades isleñas, e incluso —en materia de “obras materiales de liberal o ilustrada política”— es considerado como un país del cual Hawaii puede aprender mucho, según manifiesta el propio Kamehameha III.³⁴ En tal sentido, el mismo ministro de exteriores hawaiano, Robert C. Wyllie, pondría en evidencia la admiración real al señalar, en carta a Antonio Varas, que:

Su Majestad, conociendo bien que Chile, la colonia más debil i menos importante de la España, en el tiempo en que Sud-América, Guatemala i Méjico pertenecían a aquel Reino, ha llegado a ser mediante la energía, virtud i buen sentido de sus ciudadanos el primer estado independiente de todos los que tienen el mismo origen, cada día desea con más fuerza cultivar las más amistosas i estrechas relaciones con esa República.³⁵

Es altamente probable suponer que las razones expuestas —sumadas a otras de tipo comercial e incluso humanitario— sirvieron de base para que, por primera vez en la historia, el Reino de Hawaii nombrase cónsules para proteger sus intereses en territorio chileno. La primera representación isleña se estableció en Valparaíso, gracias a la designación realizada por el rey el 7 de abril de 1851,³⁶ mientras que la segunda hizo lo propio en el sur del país, meses más tarde. Respecto a esta última, es posible señalar que Rodríguez jugó un rol primordial en su creación, ya que según Wyllie, a fines de 1848

³⁴ AHN/F.RR.EE, vol. 60. Cónsules en las Islas Hawaiianas (1851), Oficio núm. 201, “Del Cónsul General de las Islas Hawaiianas en Chile al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile”, Valparaíso, 22 de diciembre de 1851.

³⁵ AHN/F.RR.EE, vol. 76. Cónsules de las Islas Hawaiianas (1852-1855). “Department of Foreign Relations Chief, R. C. Wyllie to Mr. Antonio Varas”, Honolulu, 23 de diciembre de 1852.

³⁶ “Report of The Minister of Foreign Relations to the Nobles and Representatives of The Hawaiian Islands, in Legislative Council Assembled”, Honolulu, Dept. of Foreign Affairs, April, 1854.

el cónsul chileno comunicó a las autoridades isleñas la situación que afectaba a marineros hawaianos, quienes frecuentemente eran abandonados por naves extranjeras en el litoral chileno —especialmente en la zona del Bio Bio—, quedando en total desamparo y a miles de kilómetros de casa. Lamentablemente para los intereses de Honolulu, ya existían precedentes al respecto, reportándose en Asia situaciones similares.³⁷ Sin duda, con la intención de asistir a sus nacionales frente a estos eventos, el gobierno hawaiano optó por nombrar un cónsul en Talcahuano, cuyo aprobación se solicitó a Santiago a fines de 1851.³⁸

EL DECESO DE FRANCISCO RODRÍGUEZ Y LA IRRUPCIÓN DE ROBERTO CHESIRE JANION COMO NUEVO CÓNsul EN HONOLULU

La labor consular de Rodríguez culminaría abruptamente con su repentina muerte, acaecida el 22 de septiembre de 1851. Cabe destacar que su deceso trajo consigo una serie de incertidumbres financieras a su entorno más próximo, debido a que dejó una gran cantidad de deudas impagas,³⁹ lo que desató la indignación de sus acreedores. Su muerte fue informada a Santiago siete días más tarde por medio del Sr. Roberto Chesire Janion⁴⁰ —comerciante muy cercano a Rodríguez, con quien realizó transacciones de bienes raíces—,⁴¹ quien terminaría por sustituirlo en el cargo a sugerencia del propio monarca, dotando así de continuidad al consulado chileno en Honolulu. Sin embargo, los sucesos revolucionarios que tenían lugar en

³⁷ “Report of The Minister of Foreign Relations”, May 12, 1851. *Annual Report: Read Before His Majesty, to The Hawaiian Legislature, with the King’s Speech Legislature*, May 6, 1851, Government Press, Honolulu, 1851, p. 38.

³⁸ AHN/F.RR.EE, vol. 60. Cónsules en las Islas Hawaiianas (1851), Oficio núm. 192, “Del Cónsul General de las Islas Hawaiianas en Chile al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile”, Valparaíso, 4 de diciembre de 1851.

³⁹ Hawaiian Historical Society, “William L. Lee to J. Turril (Private)”, Kohala Island of Hawaii, Oct. 11, 1851, The Joel Turril Collection, *Sixty-Six Annual Report for the Year 1957*, The Advertiser Publishing Co. Ltd, Honolulu, Hawaii, 1958, p. 48.

⁴⁰ AHN/F.RR.EE, vol. 73. Cónsules de Chile en Hawaii. “Del Sr. Robert Chesire Janion (1851-1852) al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile”, 29 de septiembre de 1851.

⁴¹ Archival Historical Documentary Research, *Appendix B: He Mōolelo ‘Āina—Traditions and Storied Places in the District of Kona, Honolulu Region (Lands of Kalihi to Waikīkī), Island of Oahu. A Traditional Cultural Properties Study-Technical Report Draft*, Kumu Pono Associates LLC Study núm. 131, March 26, 2013, p. 219. <http://hartdocs.honolulu.gov/docushare/dsweb/Get/Document-17382/20130> [Consultado el 24-12-2019].

Chile, llevaron a que el 16 de febrero de 1852, meses después del deceso de Rodríguez, el ejecutivo austral reconociese oficialmente a Janion como cónsul en Honolulu en los siguientes términos:

Por cuanto ha fallecido Don Francisco Rodríguez Vida, que ejercía el cargo de Cónsul de esta República en las Islas Sandwich; siendo necesario proveer de este destino, i teniendo plena confianza del celo, aptitudes i probidad de Don Roberto Chesire Janion, vengo en nombrarle, en uso de la autorización que me confiere el artículo 82 de la Constitución Política, Cónsul de la República de Chile en las Islas de Sandwich; confiriéndole el poder i facultades que se requieren para el cabal desempeño de este destino, en protección de las personas i propiedades de los ciudadanos chilenos que habiten o arriben al expresado país. Ruego i requiero a Su Majestad el Rei de las Islas Sandwich se sirva admitir i hacer reconocer al expresado Don Roberto Chesire Janion por tal Cónsul de Chile, otorgándole el Exequatur necesario que pueda entrar al ejercicio de sus funciones consulares. I ordeno a las autoridades i ciudadanos de esta República, a quien concierna, reconozcan i respeten al señor Janion en el indicado carácter; prestandole, en caso preciso, la cooperación i auxilios que haya menester para el desempeño de su cargo. Para todo le hice expedir las presentes, firmado de mi mano, con el sello de armas de la República i refrendadas por el infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores. Dadas en la Sala de Gobierno, en Santiago de Chile, a 16 días del mes de febrero de 1852. Manuel Montt-Antonio Varas.⁴²

Con la citada patente, Chile volvía a tener oficialmente un cónsul en Honolulu, labor que en lo sucesivo sería desempeñada gratuitamente por Janion, al igual que lo hizo su antecesor.⁴³ Tras su reconocimiento, inmediatamente se ocupó de remitir a Santiago las principales novedades que tenían lugar en las islas. En ese contexto encontramos, por ejemplo, la masiva llegada de agricultores provenientes de China que para esas fechas arribaban al archipiélago hawaiano con el propósito de cultivar café y

⁴² AHN/F.RR.EE, vol. 21 (1826-1869). Ministerio RR. EE. Diplomas Introcc. (sic). Patente de Cónsul de Chile en las Islas de Sandwich a favor de don Roberto Chesire Janion. 16 de febrero de 1852.

⁴³ AHMRREE/FH. Correspondencia enviada a los Agentes Diplomáticos y Consulares de Chile en el extranjero 1849-1871, vol. 8A. Oficio núm. 9, "De Antonio Varas al Señor cónsul de Chile en las Islas Sandwich", 18 de febrero de 1852.

azúcar⁴⁴ en dicho territorio, suceso que fue oportunamente comunicado a las autoridades chilenas por Janion.

Janion había estado realizando labores propias del cargo muchos meses antes, pese a no recibir un sueldo y a la tardanza mostrada por Santiago a la hora de reconocerle como su representante. Entre las más destacadas labores, sin duda figura el sugerir al Estado chileno la firma de un tratado comercial con su par hawaiano, emulando así a los británicos quienes, tiempo atrás, habían firmado nuevamente un acuerdo de esa índole con el gobierno de Honolulu,⁴⁵ y siguiendo la estela del propio Rodríguez, quien en su momento propuso similar proceder. Sin embargo, pese al interés mostrado por ambos cónsules, ninguna de las iniciativas llegaría —por causas aún por determinar— a buen puerto.

Salvo los dos casos anteriormente expuestos, la ausencia de documentación impide conocer más aristas de la administración de Janion, la cual llegaría a su fin en el mes de diciembre de 1852, fecha en la que el *Foreign Office* hawaiano despachó una carta a Antonio Varas dándole a conocer que Janion —teniendo la imperiosa necesidad de solucionar importantes asuntos comerciales de índole personal, atendida su calidad de comerciante prominente de la plaza—, debía dejar su puesto para desplazarse a Inglaterra,⁴⁶ lo que implicaba necesariamente abandonarlo definitivamente. Se iniciaba así una nueva etapa de continuidad en el consulado chileno en Honolulu, esta vez encabezada por A. Everett.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Con la administración de Manuel Bulnes (1841-1851), consularmente el Estado chileno amplió sus horizontes tradicionales —el entorno vecinal y el hemisferio norte— e incluyó en lo sucesivo el ofrecido por los territorios del Pacífico, zona geográfica hasta ese entonces no considerada. Santiago

⁴⁴ AHMRREE/FH. Copiador de correspondencia enviada a los Agentes Diplomáticos y Consulares Extranjeros, vol. 11 C, 1851-1854. “Del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Encargado del Consulado de Chile en Sandwich”, núm. 10, 12 de marzo de 1852, f. 128.

⁴⁵ AHN/F.RR.EE, vol. 73. Cónsules de Chile en Hawaii. Oficio núm. 3. “Del Sr. Robert Chesire Janion (1851-1852) al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile”, 29 de septiembre de 1851.

⁴⁶ AHN/F.RR.EE, vol. 73. Cónsules de Chile en Hawaii (1851-1852). Department of Foreign Relations, “Chief, R. C. Wyllie to Mr. Antonio Varas”, Honolulu, 23 de diciembre de 1852, f. 429.

aspiró, en consecuencia, a contar con representantes en las ciudades más importantes del antiguo “Lago Español”, a efectos de proteger tanto a sus ciudadanos como a sus intereses comerciales. Con ese marco de fondo, para el periodo comprendido entre enero de 1848 y diciembre de 1852, podemos constatar un hecho inédito y de singular relevancia para la historia consular chilena: el establecimiento de representaciones chilenas en el Reino de Hawaii. Este hecho —que *a priori* podría resultar menor e incluso anecdótico a la hora de estudiar las relaciones internacionales de Chile en general— resulta fundamental si lo insertamos en lo que puede ser considerado como un diseño específico de Santiago por convertirse en un actor relevante en su zona de influencia natural, atendida su geografía: el Pacífico.

En efecto, la insistencia chilena por acreditar primero un cónsul en Honolulu y, una vez logrado lo anterior, la firme convicción por parte del gobierno austral por no desatender nunca esa plaza comercial, sumado a la designación posterior de una segunda representación chilena —esta vez en Port Hilo—, muestran una firme voluntad, un deseo intenso por hacerse presente en el archipiélago, un territorio que, para ese entonces, era uno de los epicentros de la actividad comercial en el Pacífico. En este plano, es posible afirmar que Santiago al hacerse presente consularmente en Hawaii, imita el proceder de las grandes potencias marítimas de ese entonces —Francia, Gran Bretaña y un naciente Estados Unidos— quienes, en el marco de una política exterior ambiciosa, aspiran a ocupar el lugar que ha dejado España en lo que fue su “Mediterráneo particular” por algunos siglos. En tal sentido, establecer consulados en Hawaii no hace más que ratificar esta aspiración chilena por jugar “en las grandes ligas” del comercio transpacífico. No es casualidad que sus dos consulados hayan sido establecidos en ciudades hawaiianas con viva actividad económica y comercial, Honolulu y Port Hilo.

Por lo demás, esta manifiesta voluntad de Santiago por hacerse presente en los polos comerciales del Pacífico no es azarosa, sino todo lo contrario. Iniciada por la administración Bulnes (1841-1851) a mediados de la década del cuarenta y, al parecer, llevando al plano consular y económico aquella máxima naval de Diego Portales, referida a la necesidad de Chile por “dominar para siempre en el Pacífico”, la aludida política consular austral ya había alcanzado singulares logros al concluir aquel decenio, considerando la historia, extensión territorial y poderío de la joven potencia sudamericana

en comparación con sus pares europeos y estadounidense. Más allá de la (exitosa) iniciativa hawaiana, el gobierno de Bulnes ya había acreditado para la fecha un representante en Cantón, China, y estaba en vías de hacer lo propio en Manila, Filipinas. Adicionalmente, sentó las bases para que en las décadas siguientes las Islas de la Sociedad y las actuales Australia y Nueva Zelanda —curiosamente, todos territorios con viva actividad marítima comercial—, también contasen con cónsules chilenos en sus principales puertos.

Esto es digno de destacar ya que, para el siglo XIX, contar con una red consular de ese nivel estaba únicamente al alcance de las viejas potencias. El que Chile, una república que para ese entonces contaba con poco más de tres décadas de vida independiente, llevase a cabo sistemáticamente semejante despliegue en el plano internacional, no hacía más que demostrar una audacia sin precedentes por parte del país austral, situándolo a la vanguardia dentro del contexto sudamericano.

Por lo expuesto, es posible señalar que el establecimiento de estas representaciones en Hawaii no parece ser fruto de la casualidad; todo apunta, reiteramos, a que este fue parte de un diseño de la señalada administración por posicionar a Chile, al menos, como un actor a considerar en el plano de las relaciones comerciales transpacíficas. Después de todo, su extenso litoral, bañado por las aguas del océano más grande del mundo, invitaba a ello. Pero para esto, el primer paso era hacerse presente consularmente en aquellas plazas que por su bulliciosa actividad comercial resultaban relevantes. En este contexto, y corroborando lo anterior, es que para el periodo que abarca nuestro estudio constatamos la existencia de una sucesión de cuatro personas ocupando cargos consulares en el archipiélago hawaiano; tres de ellas en Honolulu, la capital, en calidad de cónsul (Francisco Rodríguez Vida, Robert C. Wyllie y Robert Chesire Janion), y una en Port Hilo en calidad de vicecónsul (Benjamin Pitman).

De ellos, sin duda la figura más importante es la de Francisco Rodríguez Vida, ya que, tras el lamentable final que tuvo la primera designación consular chilena en Hawaii (la cual merecería un artículo *per se*), su llegada a la representación nacional supuso un bálsamo para las autoridades chilenas en su relación con el Reino de Hawaii. El examen de las fuentes disponibles permite concluir que su nombramiento causó muy buenas sensaciones tanto

en Santiago como en Honolulu; reparando, fortaleciendo e incluso animando a una profundización en la naciente relación entre ambos estados. Prueba de ello es la sugerencia que Rodríguez se permitió realizar al gobierno sudamericano en aras de suscribir un inédito acuerdo comercial entre Chile y el Reino de Hawaii, el cual hubiese sido —de haber tenido lugar— el primer tratado comercial del estado polinésico con un par latinoamericano en la historia, así como también el primer acuerdo suscrito por Chile con un gobierno independiente y soberano en el Pacífico. Esta sugerencia, por lo demás, permite concluir que el cónsul estaba plenamente convencido que, para posicionar a Chile en un sitio de privilegio en lo que al comercio en el Pacífico se refiere, era preciso seguir el camino trazado por las grandes potencias de la época, las cuales contaban, sin excepción, con un acuerdo firmado con las autoridades isleñas en este ámbito. Conocer por qué no se llevó a cabo dicho tratado, así como los detalles de la propuesta, son aspectos que aún están pendientes de dilucidar.

Por otra parte, la administración Rodríguez vio surgir la figura del ministro de exteriores hawaiano, Robert C. Wyllie, como uno de los grandes amigos de Chile en Hawaii. Esta amistad se vio refrendada en aspectos tales como su voluntad para oficiar de cónsul interino —ante la ausencia del primero— por casi un año; o por su permanentes muestras de simpatía hacia el país, las cuales no dudaba en expresar incluso ante el monarca hawaiano. Los motivos de dicho comportamiento se encuentran en la especial vinculación que Wyllie tuvo con Chile, al haber vivido por espacio de unos años en su territorio, atesorando muy buenos recuerdos de su estancia en el país sudamericano. Durante su administración, y gracias también a los amistosos comentarios de Wyllie ante los círculos de poder hawaianos, no es aventurado sostener que Chile llegó a ser casi un referente para Hawaii, tanto en aspectos políticos como en temáticas propias de la administración, tal como lo señalan las mismas fuentes hawaianas.

Asimismo, es válido señalar que este “modelo” que el Reino de Hawaii vio en Chile, también puede tener una arista internacional: el de una antigua posesión imperial convertida ahora en un joven país independiente con vigorosa proyección exterior, el cual para la época busca consolidarse en la zona como un actor relevante, al menos en el ámbito comercial, atendida su posición geográfica. En tal sentido, sostenemos que el reino insular

aspiraba a realizar algo similar, pero con un propósito final distinto, es decir, crear una gran cantidad de vínculos en la esfera internacional, a efectos de lograr tanto réditos económicos como aliados que fuesen de utilidad a la hora de proteger su soberanía, históricamente puesta en entredicho por diferentes potencias a lo largo de la primera mitad del XIX.

De igual manera, como ha quedado en evidencia a lo largo de todo el estudio, además de realizar labores propias del cargo de cónsul, Rodríguez se preocupó por ampliar el manto protector del consulado chileno hacia otras zonas del archipiélago, dando origen a una nueva representación en dichas latitudes, esta vez, en la segunda ciudad hawaiana en importancia: Port Hilo, conocida por su fecunda actividad comercial. Un famoso y próspero comerciante norteamericano establecido en dicho puerto, Benjamín Pitman, sería designado por él como vicecónsul de Chile en esa ciudad. Lo anterior constituye toda una novedad para Chile, ya que para la época, en todo el Pacífico, el archipiélago hawaiano es el único territorio que cuenta con más de un cónsul austral. Esto no hace más que ratificar tanto el vivo interés chileno por estar representado consularmente en esa zona del Pacífico, como el gran polo comercial existente en el archipiélago compuesto por dos plazas de viva actividad.

Por último, a la hora de evaluar en pocas palabras la administración de Rodríguez, es factible señalar que esta puede ser calificada como correcta, proactiva y visionaria, misma estela que quiso seguir su sucesor, Janion, insistiendo en la conveniencia para los intereses chilenos de alcanzar un acuerdo comercial con Hawaii. Pese a lo breve de su administración, y a la exigua documentación disponible sobre el desarrollo de esta, es factible considerar igualmente como satisfactoria su labor a cargo del consulado chileno en Honolulu.

Como se puede apreciar en esta primera aproximación basada fundamentalmente en fuentes primarias, hemos querido abordar a modo general el tópico relacionado con el establecimiento y desarrollo de los consulados chilenos situados en el Pacífico Norte entre fines de la década de los cuarenta y comienzos del siguiente decenio. Sin embargo, para realizar lo anterior, es imprescindible estudiar las luces y sombras de quienes representaron a Chile en el archipiélago. En este sentido, aún sabiendo que existen muchos aspectos por desentrañar, consideramos que con estas líneas

se empieza a saldar, al menos parcialmente, uno de los ámbitos menos abordados por la historiografía chilena: la relación con las operaciones consulares en Oceanía. Con los datos aquí expuestos, es posible afirmar que más allá de lo que pudiera suponerse *a priori*, la designación de cónsules en dicha área geográfica confirma que el Pacífico —y con ello Oceanía y la Polinesia— ocupaban para la administración Bulnes (1841-1851) un lugar de gran interés dentro de sus prioridades en materia internacional.

Finalmente, cabe subrayar que la designación de cónsules en el Reino de Hawaii viene a ratificar que el gobierno chileno de la época, sin descuidar otras zonas del mundo, consideró que en lo sucesivo era necesario prestar mayor atención al Pacífico, abriendo con ello nuevos horizontes en diferentes ámbitos. Hoy, casi dos siglos después, cuando el eje de poder se ha desplazado primero desde el Mediterráneo al Atlántico, y luego desde este al otrora “Mar del Sur”, esta mirada vuelve a tener más vigencia que nunca.

REFERENCIAS

ARCHIVOS

Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Fondo Histórico
Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Relaciones Exteriores
Archival Historical Documentary Research
Hawaii States Archives Digital Collections
Hawaiian Historical Society

DOCUMENTOS IMPRESOS

“Report of the Minister of Foreign Relations”, May 12, 1851. *Annual Report: Read Before His Majesty, to The Hawaiian Legislature, with the King's Speech Legislature*, May 6, 1851, Government Press, Honolulu, 1851.
“Report of The Minister of Foreign Relations to the Nobles and Representatives of The Hawaiian Islands, in Legislative Council Assembled”, Honolulu, Dept. of Foreign Affairs, April, 1854.

BIBLIOGRAFÍA

- BARROS, Mario, “Nuestros Vecinos del Oeste”, *Diplomacia*, núms. 51-52, Santiago de Chile, 1990.
- BARROS, Mario, *Historia Diplomática de Chile (1541-1938)*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1990.
- DE YTURRIAGA, José, “El Cónsul, un funcionario insuficientemente valorado”, *Revista de la Facultad*, vol. VIII, núm. 1, Nueva Serie II, 2017, pp. 45-67.
- DIEZ DE VELASCO, Manuel, *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 12ª. Edición, Madrid, Editorial Tecnos, 1999.
- ENCINA, Francisco, *Historia de Chile, desde la prehistoria hasta 1891*, 2da. Edición, Santiago de Chile, Editorial Nascimento, t. XII, 1970.
- GUERRERO, Cristián, “Notas Críticas para una Bibliografía Chilena sobre el “Gold Rush” en California”, *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, vol. 5, núm. 1, enero-marzo, 2014, pp. 67-103.
- JARA, Mauricio, “Valparaíso y las Relaciones de Chile con el Reino de Hawaii (1845-1899)”, *Notas Históricas y Geográficas*, núm. 4, 1993, pp. 268-279.
- KANAHELE, George, *Emma: Hawaii’s Remarkable Queen*, Hawaii University Press, 1999.
- KUYKENDALL, Ralph, *The Hawaiian Kingdom*, 5ta. Edición, Honolulu, University of Hawaii Press, vol I, 1976.
- MERRY, Sally, *Colonizing Hawaii: the cultural power of law*, Princeton University Press, 2000.
- RAESIDE, James, “The Journals and Letter Books of R.C. Wyllie: a minor historical mystery”, *The Hawaiian Journal of History*, vol. 18, 1984, pp. 87-96.
- RENOUVIN, Pierre, *Historia de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Aguilar, t. II, vol. I, 1964.
- STAUFFER, Robert, “The Hawai`i-United States Treaty of 1826”, *The Hawaiian Journal of History*, vol. 17, 1983, pp. 40-63.
- ZOUREK, Jaroslav, “Relaciones e Inmidades Consulares”, Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, abril, 1957. Original en francés. Disponible en español en https://legal.un.org/ilc/documentation/spanish/a_cn4_108.pdf [Consultado el 8-2-2021].

Fecha de recepción: 7 de enero de 2020

Fecha de aceptación: 9 de enero de 2021